

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones al contado.
Las suscripciones empiezan los días 1.º de cada trimestre y terminan con los trimestres naturales.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CEMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAHOUB, 55.

ALQUILER.

Se alquila una casa-tienda en esta capital, calle del Porche de Verónicas, propia para establecimiento de ultramarinos, saladura, etc. La persona que desee tratar de ajuste se dirigirá á D. Pedro Parra y Lopez, calle de la Frenera, núm. 29

LA PAZ DE MURCIA.

A pesar de no haber sido invitados como en casos anteriores se acostumbra, en nuestro constante afán de dar á nuestro diario todo el interés y novedad posible, hicimos que uno de nuestros redactores asistiera á la segunda sesion del tribunal compuesto de la seccion de magistrados de la Excmo. Audiencia y de los jurados nombrados al efecto, que han de ver y fallar las causas procedentes de los juzgados de Cieza, Lorca y Caravaca y cuyo conocimiento corresponde á dicho tribunal. Ni la índole de nuestro periódico, ni sus estrechos límites nos permiten ser tan extensos como quisiéramos, por lo que tendremos que ser muy parcos en la reseña de dicha sesion.

Abierta esta á las doce menos cuarto se procedió á la vista de la causa seguida en el juzgado de Lorca contra Antonio Sanchez Perez, sobre homicidio proyectado en la persona de Pedro Torregrosa; de orden del Sr. Presidente se leyeron por el secretario del tribunal los artículos 658, 59 y 60 del capítulo primero y 661, 62 y 63 del segundo, de la ley provisional de enjuiciamiento criminal que hacen referencia respectivamente á la constitucion y composicion del jurado, y causas de que este tribunal debe conocer; inmediatamente se procedió al sorteo de los doce jurados que han de conocer de esta causa, recibidoses el juramento ordenado por el Sr. Presidente que mandó se leyeran los artículos 666, 67 y 68 de la mencionada ley que hablan de las excusas é incompatibilidades, y no hallándose comprendidos en ellas los señores que por la suerte habian sido elegidos se procedió á la lectura del escrito de calificación del ministerio fiscal el cual considera el hecho origen de la causa como homicidio consumado, con la circunstancia atenuante de provocacion inmediata por parte del ofendido y con la agravante de reincidencia, y al de traslado, hecho por la defensa no conformándose con las apreciaciones del ministerio público.

Habiéndose procedido á la prueba solicitada por el fiscal fueron interrogadas al tenor de las preguntas que este y los defensores les dirigieron dos peritos procesales médicos y dos testigos, no habiendo podido ser los demás por no haber comparcido, suspendiéndose las diligencias de prueba hasta el doce de los corrientes.

Puesto al despacho la causa seguida por el juzgado de Caravaca, contra José Carrizo Suarez, tambien sobre homicidio en la persona de Salvador Sanchez, se procedió al sorteo de jurados, verificado el cual se suspendió la sesion por media hora, no pudiendo tener lugar la practica de prueba solicitada en esta causa por no haber comparcido los testigos.

En este estado y habiéndose enterado que la sesion solo se iba á abrir para hacer el sorteo de jurados en otra causa y siendo ya muy tarde nos retiramos seguros de que nada de interés habia de ocurrir que comunicar á nuestros lectores.

Por el gobierno de provincia se nos facino ayer tarde el siguiente telegrama recibido en la mañana de ayer:

«Las facciones carlistas siguen perdiendo terreno en todos los encuentros que se ven precisados á sostener con las tropas leales.

La faccion Sabariego, desalojada de sus posiciones en Letamosa (Caeres), huyó desbandada en pequeños grupos después de intentar rehacerse de su primer destacamento llevando á tres muertos y bastantes heridos. Uno de los grupos celebró en Detentosa funerales del cabecilla Vicente Sabariego. Créese que otro de estos grupos se dirige á Almadén que se prepara á rechazarle con energia.

La partida Villalain de 20 caballos vaga por la provincia de Guadalupe sin haber podido entrar en Villarrobledo como intentaba; se vé perseguida por fuerza de guardia civil.

Los voluntarios de Jaen han obligado á la faccion que habia en la provincia á retroceder á Albacete.

Se tienen noticias particulares de que las facciones del Norte buien hacia Estella no pudiendo resistir el nutrido fuego de

cañon y fusileria que les hacian nuestras tropas.

Las pequeñas partidas que merodean por la provincia de Palencia huyen de la persecucion de las columnas del Gobierno.

La guardia municipal de Valencia ha aprehendido 26 monturas completas destinadas á los carlistas.

Continúan las prisiones de asesinos é incendiarios de Alcoy emigrando muchos ante la enérgica actitud de las autoridades.

La «Democracia» de Lisboa, en su número del 5 del corriente, dice que corre en aquella capital una singular version, nacida sin duda por la polémica de nuestros colegas «El Diario Español», «El Imparcial», «La Iberia» y «La Discusion». Dice en aquella corte que parte del partido conservador de España con Serrano y Sagasta á su frente, puesta de acuerdo con una fraccion del partido radical, conspiran contra el gobierno derribar la república y proclamar rey de Iberia al de Portugal D. Luis I.

Dicese mas, y es que el agente principal de ese euredo es el Sr. Fernandez de los Rios.

Nuestro colega la «Democracia» cree que esto es absurdo y no puede asustar al independiente y liberal pueblo portugués. Los partidos monárquicos de España dice que están muertos como lo están en Francia, y de ello cita como prueba el desentee de las cabalas de la derecha de la Asamblea francesa.

Dice la «Democracia» que en España seria absurda y criminal toda tentativa para restaurar la monarquia, en lo cual no podemos estar conformes con nuestro colega lusitano, pues la obligacion de todo patriota es mirar por la patria y por los medios legales salvarla de un catolicismo. Los que creen que la monarquia es el único medio de conseguirla, que son los mas, tienen el deber de no cruzarse de brazos.

La «Democracia» dice no puede creer que el rey de Portugal, después de lo sucedido á su cuñado D. Amadeo, abraiga ni por un instante la idea de envolver á su patria en tan arriesgada y tenebrosa aventura.

Pide dicho diario portugués para que el nombre del jefe de aquel estado no sirva de especulacion á los partidos de España, se desmienta el rumor por la prensa ministerial y se manifieste que tanto el rey como aquel gobierno la rechazan por anti-patrióticos y anti liberales.

Por último, dice, que éi que conoce á la nacion entera protesta desde luego contra toda la energia de que es capaz contra tan criminal pensamiento.

Desearde nuestro colega lusitano, los españoles no están tampoco para correr aventuras, y lo primero que deseamos es un rey que hable el español.

Por el gobierno civil se nos dirigió ayer el siguiente oficio, y llamamos la atencion de nuestros abonados sobre las frases que subrayamos:

«Gobierno de la provincia.—La circular d-I Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion á los directores de periódicos, fecha 28 de octubre último, define el criterio del gobierno en la cuestion de prensa y claramente manifiesta á quello que considera perjudicial en estos momentos á los sagrados intereses que le están encomendados.

Al mismo tiempo la referida circular, hace presente el acuerdo del Poder ejecutivo excitando á los gobernadores á cumplimentar, sin consideracion alguna las medidas que previene el decreto de 10 de setiembre próximo pasado, y en su consecuencia espero de V que no publicará en el periódico que tan dignamente dirige noticia alguna de la insurreccion canional ó carlista que no haya sido comunicada por este gobierno.

Dios guarde á V. muchos años. Murcia 8 de noviembre de 1875.—P. D., M. Santandreu.—Sr. Director del periódico LA PAZ DE MURCIA.»

De cumplir severamente con la anterior comunicacion nos vemos privados de trasladar á nuestras columnas noticias que con carácter oficial publica la prensa de Madrid, lo cual implicará un privilegio para aquella, pues no creemos fácil que el Gobierno civil nos comunique todas cuantas aquellos colegas traen, ó tendríamos que establecer, lo que no es fácil tampoco, nuestra redaccion en las oficinas del Gobierno de provincia. Tambien hay otras noticias, que aun rozándose con la insurreccion, no creemos perjudicial se publiquen, ni el ministro de la Gobernacion las ha incluido en su decreto y cir-

culares, cuáles son las referentes á hechos ocurridos dentro de la plaza de Cartagena y otras análogas, que siguen dando nuevos colegas madrileños aun después de recibida la circular del Sr. Masionnave.

Con todo, aunque protestando de la absoluta prohibicion que se nos impone, nos atemperamos á ella, esperando una aclaracion, y adoptando desde luego una nueva forma para la redaccion de noticias, que aunque sea mas molesta para nuestros abonados, sin embargo pueda facilitarles el conocimiento de aquellas de interés que dan los diarios de Madrid y á nosotros no se nos trasladen oficialmente.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el sétimo sueldo de la primera columna de la segunda página de «El Imparcial» correspondiente al viernes 7, en que se da una noticia oficial que nosotros no podemos reproducir.

Dice «El Imparcial» en la segunda columna de su cuarta página del número del viernes, que en Murcia ha debido declararse el jueves el estado de guerra. Como es una noticia oficial muy sencilla, la reproducimos para hacer ver al colega que desde agosto estamos bajo ese régimen.

«El Nuevo Municipio» de Alicante, correspondiente al viernes, trae en su última hora una noticia (a tercera) de interés para nuestros lectores.

Nuestros colegas de provincias publican un telegrama oficial, transmitido el jueves, que nosotros no hemos recibido.

El Presidente de la asociacion de la Cruz Roja, Sr. Mesguer, ruega á todos los socios se sirvan acudir á la reunion extraordinaria que tendrá lugar mañana lunes á la oracion, para tratar asuntos de suma importancia, casa de D. Juan de Rothero, plaza de Santa Catalina núm. 11. No se cita á domicilio.

Anteanoche voló una diligencia que entró procedente de Alicante, en la calle del Val de San Juan, por la cual pasó huyendo del mal estado de la de San Antonio, pero no tuvo en cuenta la rotura de un adquin de la fragante del val, donde encaló. Bueno fuera que el tercer teniente de alcalde, á quien correspondia la parroquia de San Juan, dispusiera la composicion sino lo hace la comision de obras públicas.

Anoche se verificó el enlace de la señorita doña Josefa Hernandez Gonzalez.

«El Nuevo Municipio» traia ayer una noticia referente al Sr. Seiquer que por estar relacionada con la insurreccion no la reproducimos.

En las causas que ayer se han visto ante el jurado seguidas por los juzgados de Lorca y Caravaca contra Antonio Sanchez y José Carrizo Suarez han sido abogados defensores nuestros amigos y renombrados letrados doctores D. Vicente Perez Callejas y D. Juan Lopez Somalo.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha decretado un nuevo reconocimiento de los mozos de la reserva de Madrid, y provincias que lo e-time necesario, y que en aquellas provincias en que aparezca diferencia notable entre el número de los mozos declarados inútiles en los dos reconocimientos, ordinario y extraordinario, se instruyan las diligencias necesarias en averiguacion de los autores de los abusos cometidos en el primero.

Por el art. 4.º de dicho decreto se autoriza á todos los españoles para denunciar los abusos cometidos en el último reconocimiento.

En consonancia con el espíritu que domina en el mencionado decreto y para facilitar el uso del derecho que se concede por el art. 4.º, es todavia mas conveniente la publicacion de las actas de la comision provincial.

Ha sido dado de baja en el ejército el capitán del batallon de reserva de Murcia D. Miguel Guzman y Fernandez, por no haberse presentado oportunamente en el mismo.

Segun «El Noticiero» un comisionado

de la diputacion va á revisar las cuentas de años anteriores del ayuntamiento de Abarán. La comision provincial suena con Abarán, con Bullas, con Ojós con Villanueva y con cuantos ayuntamientos hay de conservadores, que por las actas y cuentas que se publican el «Boletín» vemos están mas legalizados que otros, que parecen niños mimados y de quienes no vemos ni actas ni cuentas.

Se ha dispuesto que las estaciones telegráficas de Torre Vieja y Orihuela, estén de servicio permanente.

El ministro de Cultos de Francia ha dirigido una carta á los obispos, encargándoles que desde el 5 de noviembre haya oraciones públicas en los templos con objeto de que Dios ilumine á la Cámara en sus trabajos.

En cambio, aquí en España, algun ayuntamiento prohibe que las familias visiten los cementerios, y en plenas Cortes se permite que hombres degradados insulten al catolicismo, base de nuestra grandeza y columna de nuestro poder.

El gobierno, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, ha resuelto la solicitud formulada por la Junta de clases pasivas, disponiendo que se abonen por completo las mensualidades que excedan de 16 000 rs., por no tener la ley de presupuestos efecto retroactivo.

Segun «El Noticiero» la comision provincial debe reunir ahora los miércoles y sábados de cada semana.

La misma ha acordado, dice nuestro compañero, satisfacer los créditos á varios particulares. Acudiremos por los doscientos y pico que se nos adeudan.

Por un decreto del ministerio de Fomento, fecha 24 de octubre se determina no pierdan la propiedad de sus escuelas los profesores públicos de instruccion primaria que deban pasar al servicio de las armas, dando reglas para sustituirlos.

Se han desertado del depósito de instruccion de Castilla la Nueva, el día 16 de octubre próximo pasado, los soldados por el cupo del pueblo de Abarán José Gomez Templado y Gonzalo Moreno Guillamon.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera y segunda subasta de 1,000 cargas de leña de monte bajo que pueden extraerse del monte núm. 32 del catálogo, perteneciente al Estado, en el término de Totana, se anuncia la tercera que tendrá lugar en las casas consistoriales de dicha villa el día 20 del actual á las once de su mañana bajo el tipo de 125 pesetas.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera y segunda subasta de 2,000 cargas de leña de los montes que el Estado posee en el término de la villa de Ricote, se anuncia la tercera que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de dicha villa el día 20 del actual, á las once de su mañana bajo el tipo de 250 pesetas.

Como las verdaderas obras literarias muy rara vez alcanzan en nuestro país el éxito que merecen, tenemos un vivo placer en consignar el favorable resultado que ha obtenido con las soyas el reputado escritor Sr. Perez Galdós; pues los justos elogios que la prensa toda tributa á los «Episodios nacionales», y el ver que los tomos ya publicados «Tráficar», «La corte de Carlos IV» y «El 19 de marzo» y el 2 de mayo, corren de mano en mano, nos hace presumir que pronto se agotará la primera edicion. Conociendo el interés con que el público espera el cuarto episodio titulado «Bailén», ya en prensa, podemos adelantár á nuestros lectores, que sin duda alguna acrecentará el mérito de estas relaciones históricas novelescas, las mas populares é interesantes que han visto la luz en España.

Por mas que seamos molestos á nuestros suscritores, estos nos dispensarán que repitamos todos los días el recuerdo de la falta de cumplimiento del art. 64 de la ley provincial hasta que seamos oídos y veamos insertos en el «Boletín oficial» los acuerdos de la comision provincial.

El director de uno de los periódicos ministeriales mas importantes, el mas importante quizá, tuvo el jueves una entrevista con el presidente del Poder Ejecutivo para expresarle su deseo, en nombre de sus compañeros de la prensa, de que sea menos estrecho el criterio que domina respecto á las publicaciones periódicas, dándoles mas latitud y facilidades en la reproducción de noticias.

El Sr. Castelar parece que se mostró propicio en favor del pensamiento del periodista á que nos referimos, ofreciéndole ocuparse de este asunto con el señor Masionnave.

El día 29 del actual á las doce del mismo se celebrará la adjudicacion en pública subasta del acopio de materiales para la conservación de la carretera de Albalá á Cartagena, en el presente año económico, en la administracion de Fomento en donde se encuentra de manifiesto el presupuesto detallado y p legos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la contrata.

Se ha repartido el núm. 165 del periódico del bello sexo «La Gaceta», cuyo sumario es el siguiente:

El anillo de la vizcondesa, por D. Federico de Castro.—Quia pulvis est (traducción de una poesia de Victor Hugo), por doña Blanca de Gassó y Oñiz.—Elementos de física (continuación), por D. G. Vicuña.—Valencia, por D. Jaime Martí Miquel.—Episodios nacionales: El 19 de marzo y el 2 de mayo, de Perez Galdós, por D. E. Huello.—Un capítulo de el 19 de marzo y el 2 de mayo.—Ecos de Madrid: La quinquena, por la baronesa de Wilson.—Miscelánea.—Charadas.—Plego de dibujos, por D. J. Magistral.—Figurín iluminado, explicacion de éste y del patron cortado, por Elisa S.

Las suscripciones se hacen en el antiguo centro de la calle de Zoco, núm. 5.

Se ha publicado el número del «Almanaque Mensual» correspondiente al mes de noviembre. Contiene: Sutoral.—Etimología.—Higiene.—Historia natural: El burvo, por E. Ariza y Gago.—Selección literaria: Pensamientos, Elio, por Juan Gago, Temor, por Santiago Puig Perez; Evocacion, por A. Opliso.—Charadas y anuncios.

Esta publicacion llama la atencion el público por su utilidad y buenas condiciones tipográficas, y la recomendamos á nuestros suscritores, que pueden examinarla en nuestro establecimiento, donde se hacen las suscripciones.

Hemos recibido el núm. 41 de «El Correo de la Moda» cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por D.ª Joaquina Balmaseda.—MODAS: Traje con mantelita de novedad.—Traje elegante de paseo.—Dolman para niña.—Paletot para niño.—Dos diferentes vestidos para niña.—Traje de amazona para señora.—Traje para casa.—Traje para paseo.—Fichú de encaje.—Delantales para niña.—Corsé-cintura para señora.—Falda de volantes.—Cuello Maria Stuart y manga correspondiente.—Dolman para señora.—Delantal con peto.—Delantal con fichú.—Abanico pintado.—Peinado con diadema de concha para niña.—Peinado con diadema de cinta.—LENERIA Y LABORES, por doña Joaquina Balmaseda.—Calzoncillo para hombre.—Camisola, cuellos y puños y varias carbetas para caballero.—Antipascas de cinta, croché y raso.—Banqueta para cubrir la bordada.—Tapete para mesa de tocador.—Arandela para pie de lampara.—Diferentes conchas bordadas con lana y seda, y en blanco para lenceria.—Explosion del figurín.—Total de los grabados en este número, 61.

SECCION OFICIAL

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de hoy.

FILATOS.	Plas.		CE.		DOS
	Plas.	Ct.	Plas.	Ct.	
Carnes 1081 lbs	64	86			
Depósitos	"	"			
Conciertos	"	"			
Rgl. de ganados	"	"			
Carmen	187	72	2	1	"
Castilla	110	74	1	"	"
Orihuela	239	67	"	"	"
Nueva	8	36	"	"	"
Tracion	12	49	"	"	"
Ferro-carril	84	41	"	"	"
Molinos	26	66	"	1	"
Total.	734	91	3	2	"

Murcia 8 de octubre de 1875.—El alcalde, P. I., Mariano Lisson.

GUERRA CIVIL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada del día de hoy.

Valencia.—El general en jefe en telegrama del día 5, recibido en este ministerio el 6 a las once y 52 minutos de la noche, manifestó que a las doce del primero de los días citados habían verificado los insurrectos una salida de la plaza en número de 1.000 hombres y cuatro piezas de campaña a las órdenes de Contreras. Que rotó el fuego de artillería contra el puesto de los Roches, fue enérgicamente contestado por la batería del cuarto montado allí situada, obligando a los cantonales a retirarse a la plaza con bastantes bajas, demostrando gran valor y serenidad el capitán de la expresada batería Espinosa, que por sí mismo apuntó las piezas con mucho acierto.

Por parte de las tropas han resultado heridos al teniente de artillería Morales de Rada, que resistió el retirarse de su puesto después de la herida; el de igual clase de estado mayor D. José Jofre, y un soldado contuso. Los insurrectos después de su retirada continuaron haciendo fuego desde la plaza, habiéndose presentado al general en jefe con armas y municiones un soldado de Iberia y dos voluntarios de las compañías de Tomasé; siendo aprehendidos un titulado capitán de las mismas compañías, el corneta de órdenes de Galvez, tres voluntarios más, un marinero de la Vitoria y un confinado.

Andalucía y Extremadura.—La facción Sabariegos fué alcanzada ayer por la columna del capitán González, de la guardia civil, en el pueblo de Retamosa, desalojándola de las posiciones que había tomado y haciéndola huir hacia las afueras del pueblo; donde se rehizo; y después de un nutrido fuego por espacio de dos horas, se vió obligada a dispersarse en varios grupos, llevándose tres muertos y varios heridos. El grupo mayor se dirigió á Deleitosa, donde celebró funerales por Sabariegos, enterró su cadáver y sacó partida de defunción, llevándose copia. Los restos de la facción seguían activamente perseguidos.

Cataluña.—Según participa el brigadier Salamanca, ayer empezaron á circular de nuevo los trenes hasta Viniixa. Manifesta también que del reconocimiento practicado sobre el campo en que tuvo lugar el combate de Vilaballa ha resultado un muerto más, un herido que falleció á las cuatro horas, y recogido varias armas, mantas y boinas.

Vascongadas.—El comandante militar de Tafalla, en telegrama de ayer, participa que desde las ocho de la mañana se oía nutrido fuego de fusilería y artillería de la parte de Dicastillo, sobre Estella, cuya noticia se confirmaba con referencia á algunos viajeros, los cuales aseguraron que á su paso por la Venta de las Campanas oyeron disparos al parecer de cañón; y según un médico de Dicastillo, que acababa de llegar, el fuego se rompió á las seis de la mañana de ayer en Oteiza, y nuestras valientes tropas llevaban en retirada á las facciones hacia Estella.

Según noticias posteriores de Tafalla, el fuego continuaba á las tres de la tarde. El general Primo de Rivera dice ayer desde Torre que se habían corrido sobre 1.000 infantes carlistas y algunos caballos hacia San Gregorio.

No se han recibido noticias del general en jefe.

Gaceta (interior):

«La guardia municipal de Valencia ha aprehendido 26 monturas completas destinadas á los carlistas.»

«En Alcoy continúan las prisiones de los asesinos é incendiarios, siendo muchos los que emigran ante la enérgica actitud de las autoridades.»

«Las pequeñas partidas que merodean en la provincia de Palencia, huyen, merced á la activa persecución de las tropas del Gobierno.»

«Es muy posible que el capitán González vuelva á dar otra batida á los grupos dispersos de la facción Sabariegos.»

«Han llegado á Cádiz, á bordo del vapor de guerra Alerta, varios confinados.»

«La facción Villalain, fuerte de 20 caballos, vaga por la provincia de Guadalupe, sin haber podido penetrar en Villarrobledo, como intentaba. Fuerza de la guardia civil la persigue de cerca.»

«Los voluntarios de Jaen han obligado á la facción que había en aquella provincia á retroceder á la de Albacete.»

Correspondencia:

«Según los telegramas oficiales, en estos momentos debe librarse una gran batalla en el Norte, puesto que se oía clara y distintamente un nutrido y sostenido

fuego de artillería y fusilería hacia la parte de Dicastillo.

«La facción Mañarina estaba el día 6 protegiendo un movimiento con el solo propósito de dejar introducir víveres en Estella, de que carecen.»

«En Navarra, especialmente en la zona que comprende á Tafalla, Estella, Arcos y Arroniz, está reinando desde hace tres días un deshecho temporal de aguas.»

«Según telegrama del alcalde de Pálmaces, la partida Villalain estuvo ayer cobrando un trimestre de contribucion, siendo desalojada y batida por la columna del capitán Villarobledo.»

«Ayer estuvieron los carlistas en Valdepeñas.»

«En Molina de Aragón penetró una partida carlista, obligando á los vecinos á rezar el rosario en la plaza pública. Entre ellos se hallaba el conocido artista D. Tirso Obregon. Dijeron que iban persiguiendo á Villalain, el cual les había robado los fondos.»

Durante el rosario cobraron un trimestre de contribucion.

«El cabecilla Santés se encontraba ayer en el pueblo de Gataba.»

«Ayer fueron declaradas en estado de sitio las islas Balnearias, con arreglo á lo dispuesto por el Gobierno últimamente.»

«El cabecilla Santés procura hacer del pueblo de Oheiva el centro de sus operaciones, reuniendo allí recursos y elementos de guerra.»

«A la hora de entrar en prensa nuestro número, el Gobierno no ha recibido nuevas noticias de la batalla que se está librando en el Norte.»

«Una partida carlista ha quemado los libros de registro civil en Alboraya (Valencia).»

Gaceta Popular:

«El gobernador de Vitoria participa al ministro de la Gobernación que la facción Mañarina, fuerte de 500 hombres, ocupaba anteanoche los pueblos de Tuyo, Nuvillas y Pulia á tres leguas de esta ciudad.»

Otra facción se encontraba en Salvatierra, compuesta de 1.000 hombres; obedece sin duda este movimiento á la orden de Estella para hacerse de víveres de boca, de que carecen. (Oficial.)

«Estos días se han presentado á las autoridades de Bilbao algunos individuos procedentes de las partidas carlistas.» (Oficial.)

El Diario de Avisos, de Zaragoza:

«Hoy se encuentra Vallés en las inmediaciones de Torlosa, es decir, en las Rochetas, y, según tenemos entendido, se dirige al reino de Valencia para estar á la expectativa de la columna Arrando, mientras que Segarra y Panera operan sobre Morella.»

No sé si será cierto, pero hoy se asegura que dichos cabecillas se encuentran dentro de Morella. Si se han apoderado ó no del castillo, no podré afirmarlo; pero en cuanto á que mandan en la población me parece indudable, porque he leído una carta de un carlista firmada en Morella.

Llama la atención, sin embargo, que los heridos que los carlistas tienen en Prats de Compte, han recibido orden de dirigirse á Morella.

Una noticia puedo dar á Vd. que no deja de prestarse á comentarios de diversa índole. No cesan de llegar á este país jefes carlistas de la otra parte del Ebro, que marchan á reunirse unos con Vallés y otros con Cucala; hace cuatro días llegaron á Bos hasta catorce, entre ellos el cabecilla Ezpolet.

El titulado comandante general del Maestrazgo, Sr. Vallés, ha puesto al frente de las tropas de Cucala á un antiguo brigadier de la guardia civil, llamado don Pedro Accantare.

No terminaré esta carta sin manifestar á Vd. que es voz general entre los carlistas de este país, que únicamente se espera la llegada de D. Hermenegildo Gombalos y Gamundi, para dar un gran impulso á la guerra.—Suyo, O. C.»

Igualdad:

«El ejército del Norte ha hecho un movimiento de avance de gran importancia, habiendo llegado á los Arcos, pueblo de Navarra, inmediato á las montañas y desfiladeros que ocupan las facciones en las cercanías de Estella, de cuya ciudad dista aquel de cuatro á cinco leguas.»

Los carlistas, careciendo de valor y de fuerzas para hacer frente en buena lid á nuestro ejército, están atrincherándose en las montañas y desfiladeros, construyendo en ellas reductos, zanjas y parapetos, para no pelear al descubierto; pero este sistema, casi primitivo y de todo punto ineficaz con los adelantos así en el arte de la guerra como en la precisión y mayor alcance de las armas, no impedirá que sean derrotados por nuestros valientes soldados, que ya están acostumbrados á desalojarlos de las breñas, y á acometerlos y destruirlos en sus mismas guaridas.»

El Imparcial:

«La columna de Reus fué atacada por 600 carlistas, á los que batió y dispersó, haciéndole cuatro muertos y dos prisioneros. Por parte de las tropas sólo hubo tres soldados contusos.»

«El encámar de Tayo, punto próximo á la Puebla cerca de Miranda, fué anteayer ocupado por una facción carlista.»

«Las facciones navarras y alavesas, una division vizcaina y dos batallones guipuzcoanos se hallaban ayer en las mismas posiciones que estos últimos días y con ánimo de defender la línea de Urvida á Arroniz.»

Es probable, pues, que el general en jefe haya atacado á los carlistas en dichas posiciones y que esta sea la causa del fuego que se dice haberse oído hacia aquella parte de Navarra.

«La partida carlista que penetró en la sierra de Urbida, se dirigió á Villarodrigo internándose en Albacete acosada por las tropas.»

«Ha sido encausado el alcalde de Alboraya por no haber dado parte de la presentación en aquel pueblo de una partida carlista.»

«En Prats de Mollet hay internados 12 oficiales y 460 soldados, prisioneros por los carlistas en Prades. El cónsul de Perpiñan ha pedido su repatriacion á las autoridades francesas.»

«Por un carretero procedente de la Venta la Torreta se sabe en Castellon que Vallés estaba el día 3 en Torre de Miró y Más de las Matas (bajo Aragón y alto Maestrazgo) en observacion de las tropas que pudieran bajar de Zaragoza y Alcañiz. Segarra en San Mateo, y Cucala, Cisco y Panera á un cuarto de legua de Morella, y el grueso de sus fuerzas en el indicado sitio de la Torreta. Desde allí se oyen constantemente disparos entre la guarnicion de Morella y las avanzadas carlistas. Estos hacian preparativos de escalas, colchones y petróleo, sin duda para intentar el asalto de la plaza.»

«En su tercera edición publicó anoche La Correspondencia la siguiente noticia:

«Según los telegramas oficiales, en estos momentos debe librarse una gran batalla en el Norte, puesto que se oía clara y distintamente un nutrido y sostenido fuego de artillería y fusilería hacia la parte de Dicastillo.»

En efecto, varios telegramas oficiales habian anunciado desde por la mañana ese importante acontecimiento, imminente desde hace tres días y que no se ha realizado antes por impedirlo el recio y constante temporal de aguas que ha reinado en aquella parte de Navarra.

Poco podemos adelantar todavía al público sobre la noticia comunicada á nuestros lectores en provincias y publicada anoche en Madrid por la Correspondencia; pero con objeto de calmar la natural ansiedad del público y debidamente autorizados para ello, transcribimos los despachos oficiales llegados á Madrid hasta las altas horas de la noche, y que si bien no circunstancian el suceso, dan la seguridad absoluta de que nuestros bravos soldados han castigado una vez mas la osadía de las huestes del Pretendiente.

Hé aquí los telegramas á que nos referimos:

«Al señor ministro de la Guerra: Tafalla.—Pasajeros llegados de Pamplona dicen que desde la venta de las Campanas se oían disparos al parecer de cañón, y según un médico de Dicastillo que acaba de llegar, se rompió el fuego en Oteiza como á las seis de la mañana y nuestras valientes tropas llevaban á los faciosos en retirada hacia Estella, perdiéndose el ruido de la artillería á las doce y 30, á cuya hora se dejó de oír en Tafalla.»

«El alcalde de Tafalla al ministro de la Gobernación: Roto el fuego de fusilería y cañón á las seis y media de la mañana por las tropas, más allá de Oteiza, en direccion de Estella, hasta las dos se ha oído desde aquí. Con referencia á un viajero llegado ahora de Oteiza las facciones huían hacia Estella.»

A última hora el Presidente del Poder ejecutivo supo que el fuego, habia continuado por la parte de Puente la Reina y Santa Bárbara, dejando de oírse por completo en Tafalla á las tres y media de la tarde.

En este último punto afirmaban varios viajeros que los carlistas habian perdido sus primeras posiciones, bravamente tomadas por nuestros soldados y que se replegaban sobre Estella.

Es posible, por consecuencia, que en la mañana de hoy se recibán noticias más detalladas sobre este hecho de armas, que es ya seguro anuncio de una victoria.»

SECCION OFICIAL.

Se concede la gran cruz del Mérito militar al brigadier D. Fernando Suarez y Villapadierna.

Se dispone que el brigadier D. Tomás Shelly y Calpena, casa en el cargo de gobernador militar de la provincia de Pontevedra.

Se nombra para ocupar este puesto al brigadier D. José Villacampa y del-Ostillo.

Se nombra teniente coronel al comandante de caballería D. Cesáreo Portilla y Belluga.

Por el ministerio de la Gobernación se publican los siguientes decretos:

«Artículo 1.º Los restos mortales de D. Salustiano de Olózaga serán trasladados á Madrid á expensas del Estado.»

Art. 2.º El ministro de la Gobernación queda encargado de la ejecución de este decreto.»

«Artículo 1.º Los restos mortales de D. Sixto Cámara y D. Eduardo Ruiz Pons serán trasladados á Madrid á expensas del Estado.»

Art. 2.º Queda encargado de la ejecución de este decreto el ministro de la Gobernación.»

«Por el ministerio de Fomento se publica un decreto disponiendo que las plazas de escribientes sean sacadas á oposición.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

VERSALLES 6 (tarde).—Asamblea Nacional.—Procedase á la eleccion de Presidente de la Asamblea, resultando elegido el Sr. Buffet por 394 votos, habiendo tomado parte en la votacion solo 393 diputados, de los cuales cinco depositaron en la urna papeletas en blanco.

LONDRES 6.—Las noticias mercantiles de Nueva-York continúan siendo muy desfavorables á consecuencia de la crisis que atraviesa aquel mercado.

PARIS 7.—El Ministerio presentará la dimision tan pronto como se vote definitivamente la proposición prorrogando los poderes al mariscal Mac-Mahon.

La mayor parte de los individuos que componen el actual Gabinete entrará á formar parte en el nuevo.

BERLIN 7.—En breve se publicará el decreto disolviendo el Parlamento alemán.

VERSALLES 6.—En la sesión de hoy de la Asamblea Nacional el Sr. Leon Say ha anunciado una interpelacion sobre el hecho de haberse retrasado la convocatoria de las segundas elecciones en los departamentos en donde han ocurrido vacantes.

Se ha fijado el jueves próximo para la explanation de esta interpelacion.

Han sido elegidos vicepresidentes de la Asamblea: el Sr. Benoist d'Azay, por 377 votos; De Gaulard, por 265; Martet, por 404; Ohbaud Latour, por 360. Los secretarios anteriores han sido reelegidos.

Algunos diputados de la minoría republicana, á la par del simpático Mr. Sickles, trabajan cerca del Gobierno á fin de que no se ejecute la pena de muerte, en el caso de que sea impuesta, á los jefes filibusteros que han sido aprehendidos en el Virginius.

Comprendemos el interes que en este asunto pueda tener el representante de los Estados Unidos.

Y respecto de los diputados de la minoría republicana, que trabajan en favor de aquella idea, sólo tenemos que recordarlos el origen, el carácter y el resultado probable de la insurreccion cubana. Los soldados fusilados no hace mucho en la Península. Las sentencias de muerte impuestas por los consejos de guerra y pendientes en la actualidad, en tribunales superiores, y últimamente la noticia que aparece en La Correspondencia de anoche, participando que han sido aprobadas por la capitania general de este distrito algunas sentencias de muerte dictadas por tribunales competentes.

Creemos que los anteriores datos son demasiado elocuentes y que con facilidad pueden deducirse las consecuencias que de los mismos se desprenden, sin que tengamos que añadir ni una palabra más.

Ayer no se celebró Consejo de ministros.

Se anuncian algunos nombramientos militares de importancia.

El señor alcalde de Sacerna, nos escribe manifestándonos ser falsos cuantos hechos se atribuyen relativos á su administracion, en carta que nos fué remitida por un suscriptor de El POPULAR procedente de dicho pueblo.

Esperamos, pues, que el suscriptor á quien aludimos, rectifique las noticias á que se refiere el expresado alcalde, ó proceda de la manera que crea más conveniente, á fin de que tanto aquella autoridad como él, queden en el lugar que les corresponde. Por nuestra parte, debemos ad-

vertir al señor alcalde, que despues de no haber publicado como de redacción las noticias á que se refiere en su carta, sin embargo, si en el suelto en cuestion cree hallar alguna frase ofensiva, desde luego le aseguramos, que en ella no tenemos parte alguna, y puede atribuirlo á un error de imprenta, de esos que tan frecuentes son en esta clase de publicaciones.

Si el señor alcalde se hallase aquí, podríamos presentarle una prueba pesimista de nuestro anterior aserto.

En uno de nuestros colegas leemos lo siguiente:

«Por el ministerio de la Gobernación se nos han facilitado oficialmente los siguientes documentos, que prueban las medidas adoptadas por los carlistas contra los liberales de la provincia de Gerona, en contraposición de las adoptadas por el Gobierno contra los carlistas.»

Por la intendencia general que no parece estar organizada en poblacion alguna, se han dirigido oficios á los alcaldes de los pueblos pequeños, marcandoles la forma en que han de llevar á efecto el reparto de la contribucion impuesta á los liberales. Este documento lleva el núm. 1.

Número 2.º Se manda que esta contribucion se pague en algunos puntos en la casa del profesorado de instruccion primaria.

Documento núm. 3.º Bando del cabecilla Saballs estableciendo el impuesto referido en donde se imponga por el Gobierno de la República la contribucion de guerra á los carlistas. Para la ejecución del bando del referido cabecilla se consideran literales:

1.º Todos los que el Gobierno de la República haya eximido de la contribucion de guerra en la provincia, ciudad, villa ó pueblo donde haya sido impuesta.

2.º Todos los que hayan pagado voluntariamente dicha contribucion al Gobierno, y no hayan sido obligados por fuerza mayor, en cuyo caso satisfarán al Tesoro Real, en calidad de multa, una cantidad igual á aquella.

Documento núm. 4.º Contra la prensa liberal se ha dictado el bando siguiente: D. Francisco Saballs, marqués de Alpués, mariscal de campo de los reales ejércitos, comandante general de las provincias de Barcelona y Gerona, caballero de la gran cruz de la Orden americana de Isabel la Católica, etc., etc.

Ordeno y mando: Artículo 1.º Quedan terminantemente prohibidas la circulacion y venta de todos los periódicos liberales cualquiera que sea su color.

Art. 2.º La infracción del anterior artículo se castigará con multa de 3 á 4.000 duros á los impresores, de 500 á 1.000 á los administradores de correos, y á los particulares á quienes se encuentren periódicos liberales se les exigirá una multa de 100 á 4.000 duros. Los correspondientes y redactores prisioneros ó detenidos, serán castigados con multas de 100 á 4.000 duros, y en caso de reincidencia serán sometidos á un consejo de guerra.

El Irurgui-bat de Bilbao, publica el siguiente suelto:

«En el vapor Sumana, perteneciente á la misma compañía que en el Villa de Bayona, se están cargando, ó se han cargado ya, con el mismo destino que las armas y municiones, desembarcadas por los pescadores de Ondarroa, ocho mil fusiles y dos millones de cartuchos. La operacion de carga se ha estado haciendo á la vista de todo el mundo en Bayona, y aunque el Sr. Nabarra, como de costumbre, ofreció á los armadores del buque todas las garantías y seguridades de que el cargamento es para «Amberes (1) á otro punto igual, creemos deban, nuestras autoridades ejercer mucha vigilancia sobre el Sumana, no sea que á su bordo se declare un incendio como en el Villa de Bayona y vaya á merced de las olas á parar en la costa, entre Ondarroa y Lequeitio, á manos de algunos pescadores de votos del Este. Mucho ojo ya que hasta ahora ha venido sucediendo lo que jamás debió acontecer.»

El vapor Sumana, que anunciamos cargaba descaradamente pertrechos de guerra en Bayona para los carlistas, debe hallarse sobre la costa vascongada, si es que no ha hecho ya el alijo, tanafortunadamente como los anteriores, gracias á la ninguna ó escasa vigilancia que en estas aguas se ejerce. Y no puede servir de excusa la carencia de noticias, porque tanto éste como otros buques, no han procurado ocultar la operacion de carga, ni su salida.»

«Según el mes de Noviembre ha cedido víctimas.»

Dice un periódico de ayer: «Parece que hoy se ha recibido en Madrid un telegrama de Roma en el que se anuncia la muerte del señor obispo de la Habana, acaecida en la capital del orbe católico.»

A seguida añade: «Parece que el señor obispo de la Habana, fray Jacinto Martínez, ha fallecido en la misma celda que ocupaba en Roma siendo fraile, hace algunos años.»

La conferencia de hoy en la Exposicion nacional versará sobre el tema «La España militar en las Exposiciones.»

Dichas conferencias están á cargo del orador D. Hermógenes García Samaniego.

Al comentar El Eco de España las noticias que aparecen en La Gaceta acerca de la gran batalla que se está dando en Alfo y Dicastillo, dice lo siguiente:

Segun las noticias que transmitió el telégrafo, ayer se estaba librando una batalla a la parte de Alfo y Dicastillo. Es de suponer que sea la más importante que se haya empeñado desde el principio de la guerra, pues los carlistas tenían concentradas sus fuerzas para defender a Estélla, y habrán acudido a aquel punto. Si la acción se libra a la inmediación de aquellos pueblos, el hecho demostrará la firme resolución del general Moriones de encontrar al enemigo, pues partiendo de Tafalla ha tenido que atravesar dos rios, el Arga y el Ega, operación siempre embarazosa, mucho más a la proximidad del enemigo.

A la hora en que escribimos, ignoramos el resultado del encuentro, aunque tenemos la casi seguridad de que habrá sido favorable para el ejército. Si ha concluido con el día, es muy difícil que haya noticias hasta ahora muy avanzada de la noche, pues en aquellos pueblos no hay telégrafo y será preciso enviar el despacho a Lodosa, distante más de tres leguas del sitio en que se supona dada la batalla.

Si a última hora adquiriésemos noticias oficiales, las comunicaremos a nuestros lectores.

Ansiosos por conocer esta última hora, por qué como ayer manifestamos, nosotros no vamos al ministerio de la Gobernación a recoger las noticias que allí dan, hemos registrado las columnas de nuestro colega, y en efecto, encontramos la siguiente última hora, que en honor de la verdad, nos ha dejado más frios que el agua de un algibe:

Desde anoche se han dejado de facilitar noticias a los periodistas en el ministerio de la Gobernación; así lo hizo presente un empleado del mismo centro, a las dos y cuarto de la madrugada de hoy.

Hoy, a las tres de la tarde, están citados los directores de periódicos por el Sr. Mañosa, con el objeto, sin duda, de hacerles igual comunicación.

Respecto de lo que decimos en otro lugar, he aquí un suceso que sorprenderá a nuestros lectores:

La noticia de que el Gobierno ha telegrafado al capitán general de Cuba previniéndole suspenda, hasta que sea examinado el proceso por las Cortes, la ejecución de la pena de muerte en el caso de que sea impuesta por el consejo de guerra a algunos o a todos los filibusteros apresados por el Tornado a bordo del Virginius, ha causado profunda sensación.

Aunque esta disposición parece que ha sido tomada por el Gobierno, a consecuencia de una solicitud firmada por veinte diputados de la minoría, debe mediar alguna instancia más poderosa, pues la resolución adoptada no sabemos el efecto que causará en Cuba.

Sobre este asunto se expresa El Diario Español en los siguientes términos:

Continúan trabajando los diputados de la minoría republicana a fin de dirigir al Gobierno una exposición pidiéndole que suspenda la ejecución de la pena de muerte en el caso probable de que sea impuesta a algunos de los jefes filibusteros que han sido aprehendidos en el Virginius, cerca de las aguas de Cuba.

Según se dice en algunos círculos políticos, aunque nosotros no lo creemos, el representante de los Estados Unidos, Mr. Sikes, es el que ha tomado cierta iniciativa en este asunto.

Esto, que nos es extraño en el representante de una nación extranjera que no puede tener el mayor interés en que termine cuanto antes la guerra salvaje que a la Nación española hacen sus enemigos los separatistas de Cuba, no tiene tan natural disculpa, tratándose de diputados españoles que, atendida la gravedad de la insurrección, que tanta sangre está costando a España, ablan reflexionando por más sensible que sea, debe tratarse con rigor a los jefes de la rebelión cubana, con tanto más entre los presos algunos que ya antes habían sido indultados, y que, no obstante, han correspondido a esta comisión trabajando para organizar nuevas expediciones que alimenten la insurrección filibustera.

Es energía o debilidad la del Gobierno que así obra? Fusila al soldado Marcos Rico, un cabo, y manda suspender la ejecución de los filibusteros del Virginius? ¡Solamente puede ocurrirsele tal cosa al Gobierno del Sr. Castelar! Y entiéndase que nosotros no deseamos, ni queremos, ni pedimos la aplicación de la pena de muerte. Pedimos el estricto cumplimiento de la ley contra los implacables enemigos de nuestras Antillas. Ni más, ni menos.

NOTICIAS GENERALES

Se han declarado en estado de sitio las islas Baleares, con arreglo a lo dispuesto por el Gobierno últimamente.

Se han fugado 20 presidiarios del correccional de Valencia.

La solicitud de la minoría federal pidiendo gracia para los filibusteros apresados en el Virginius, dice así:

Los diputados constituyentes que firman, ruegan al Excmo. Sr. Presidente del Poder ejecutivo que no permita la ejecución de la pena de muerte, si las fueres impuestas, a los inapertados cubanos prisioneros del Virginius.

Si el viaje a Cuba del señor ministro de Ultramar coincide con nuevas ejecuciones de cubanos, se habrá perdido para aque la hermosa isla toda esperanza de pacificación. Palacio del Congreso, etc.

Los jefes y oficiales del batallón número 10 de voluntarios de la República, han protestado contra el agravio que suponan se les infirió al no citar a la milicia para la fúnebre ceremonia del entierro del señor Rios Rosas.

El diputado radical Sr. La Orden, protesta contra la libertad que se han tomado de poner su firma al pie del Manifiesto del partido radical.

El miércoles volvió a visitar el puerto de Valencia, procedente de Tarragona, la escuadra volante inglesa, bajo el mando del almirante Campbell. Esta escuadra se compone de las fragatas Nancivus, capitana; Inmortable, Aurora, Doris, Madagascar, y Topaz.

En la calle de la Ternerera, núm. 4, cuarto principal, ocurrió anoche una lamentable desgracia. Dicese que la criada de la casa se quedó dormida junto a la chimenea, habiéndosele prendido fuego a los vestidos, se levantó precipitadamente y fué a rozarse con la cama en que dormía su señora, comunicando el fuego a las ropas del lecho de ésta, que empezaron a arder. A los gritos acudieron una pareja de orden público y dos bomberos, los cuales, con alguna exposición, pudieron dominar el incendio, que iba a tomar mayores proporciones, pero sin poder evitar que la referida sirvienta sufriera graves quemaduras de medio cuerpo arriba, y que le fueron curadas en la casa de socorro del quinto distrito, a donde fué trasladada. La señora de la casa sufrió solo una ligera quemadura en un pie, y el portero de la misma en una mano.

Ayer seguían haciéndose en Alcoy numerosas prisiones, según la Correspondencia. La mayoría de los aprehendidos son asesinos e incendiarios. La población tranquila y satisfecha de la energía de las autoridades.

Hemos recibido ayer mañana el correo de la isla de Cuba, cuyas noticias alcanzan hasta el 15 del pasado mes de Octubre. Según telegrama de Puerto-Príncipe, de fecha 9 del citado mes, que publican los periódicos de la Habana, el capitán Rios, con 40 caballos de la guerrilla Simancas y 50 de las guerrillas volantes, atacó a medianoche el campamento llamado Convoy de Vicente García, a seis leguas de las Tunas, causando al enemigo siete muertos vistos, y cogiendo dos prisioneros, dos mujeres y cuatro niños, y además 15 armas de fuego.

Leemos en la revista de la campaña de El Eco de Cuba que, concentrado el enemigo del departamento Oriental, en fuerza de más de 1.000 hombres, logró sorprender la columna del teniente coronel Dieguez, encargada de la protección de la zona de cultivo de Holguín; la desventaja en número y posiciones fué causa de que tengamos que lamentar la pérdida del expresado teniente coronel, herido y prisionero, algunos oficiales y 125 bajas de tropa entre muertos, heridos y prisioneros. El resto de la columna, hasta 400 hombres de que se componía, oportunamente reforzada y en combinación con la columna del coronel Esponda, ha emprendido la persecución del enemigo.

El mencionado coronel con la fuerza de su mando, alcanzó a los dos días, en su campamento de la Chuparra, a todas las partidas reunidas, y atacólas con gran arrojo, las batió por completo, causando les numerosas bajas y prisioneros de todo el día. Nuestras pérdidas en este encuentro han sido 11 muertos y algunos heridos; las del enemigo muy superiores, habiendo dejado en el campo más de doble número de muertos, viéndose obligado a abandonar su campamento y a dispersarse.

La partida del departamento del Centro, al mando de Máximo Gomez, ha estado a Santa Cruz del Sur, siendo rechazada por un exceso de destacamento, causando 13 muertos, que dejó en la población; siendo nuestras bajas las de un oficial y cinco soldados muertos y un herido.

Parece que entre la marina se ha abierto una suscripción para regalar una espada de honor y un bastón de mando al señor Lobo por su bizarro comportamiento durante el tiempo que estuvo al frente de la escuadra.

Apesar de haber sido declarado el estado de guerra en la provincia de Castellón, el gobernador civil, de acuerdo con las demás autoridades, continúa ejerciendo las funciones de su cargo.

De Alicante han marchado para Barcelona en el vapor Mallorca cerca de 1.600 mozos de la reserva.

El general Nouvilas visitó anoche al Presidente del Poder ejecutivo, dando a éste, según parece, su opinión particular sobre algún asunto de que se viene ocupando hace días la opinión pública.

El temor que afectaba estos días a los bolsistas de una sensible baja en nuestro consolidado interior, efecto de la venta de 92 millones nominales que están pignorados sobre diferentes vencimientos, y que por falta de pago se decía iban a hacerse

efectivos, se ha alejado por el pronto.

Ayer recibió el sindicato de agentes de la Bolsa una comunicación del señor ministro de Hacienda en la que éste le transmitía el telegrama recibido de París anunciando haberse obtenido la renuncia de los expresados créditos.

Los bajistas atribuían a esta noticia el que ayer se sostuvieran los cambios en Bolsa sin mayor depreciación que la de los días anteriores.

Trátase de construir un cuartel en Alcoy.

Ha regresado a San Fernando, procedente de Ceuta, el vapor Aleria.

Segun telegrama recibido anoche de Viena, el emperador ha concedido la cruz de la corona de hierro de tercera clase a Mr. Arturo Baer; el gran cordon de la orden de Francisco José a D. Agustín Pascual y D. José Emilio Santos; a la comandante, con placa de dicha orden, a D. José de Castro y Serrano, D. Cesáreo Fernández Duro y D. Mariano de Cardera, y a de caballero a D. Luis Polanco; todos, excepto el primero, individuos de la comisión española en la Exposición de Viena.

Hay esperanzas de que se salve la vida del señor baron de Andilla, el cual continúa perfectamente asistido en la casa de socorro del tercer distrito.

Se ha formado causa criminal a nuestro colega El Reformista por uno de sus artículos. Lo sentimos.

Si se observó que entre los ex-senadores y diputados se firmantes del Manifiesto radical, se cuenta la mayor parte de los que pertenecieron a la fracción conservadora de la Asamblea nacional, y casi todos de los que se reunieron en casa del Sr. Montesinos, exceptuando a este.

Por lo visto no todos son monárquicos, los que se abstienen.

Muy en breve se remezarán fondos a la escuadra del Mediterráneo.

Dice el Irurac bat de Bilbao: «Hemos oído que Andechaga apremia a la diputación facciosa para que en un breve plazo de cañones, diciendo que si para el día 15 del actual no cuenta con ellos, abandonará el campo, pues que cuenta con que vivirá mas cómodamente.

El Sr. Castelar estuvo anoche a última hora en el ministerio de la Guerra con objeto de saber si el general Sanchez Bregua había tenido directamente noticias del Norte que él no hubiese recibido.

Dicen de Almería que se ha dado orden de demoler el baluarte de la Trinidad.

El horroroso temporal que ha reinado últimamente en Nueva Escocia, ha producido resultados desconsoladores. Nuevecientas casas se han desplomado y 4.132 embarcaciones se han perdido, entre ellas 435 lanchas pesqueras, cuyos tripulantes han perecido.

El Gobierno recibió ayer el siguiente importante telegrama sobre el estado de Cartagena:

«Están confirmadas las profundas disidencias entre la tropa y el paisanaje. Ayer ha debido ser la elección de la junta. De Balso está con la tropa, la milicia con el paisanaje. Los presidiarios, de acuerdo con el castillo de Galeras, amenazan con bombardear la plaza. Pemas se ha encargado del castillo de Atalayas. Siguen presentándose insurrectos en el campamento.»

Mr. Buffe, el nuevo Presidente de la Asamblea francesa, pertenece a la derecha moderada. En 1849 fué ministro de Comercio; en 1863 formó parte en el Cuerpo legislativo del grupo conocido bajo el nombre de los cuarenta y cinco. El 2 de Enero de 1870 entró a desempeñar la cartera de Hacienda en el gabinete Olivier y presentó su dimisión con anterioridad a la declaración de guerra de Alemania. En Abril último fué elegido Presidente en el campamento de Mr. Grey, que dimitió dicho cargo. Tiene 55 años.

El vapor Tornado, que acaba de apresarse al pirata Virginius en las costas de Jamaica, es un buque de gran marcha y de excelentes condiciones marítimas. Actualmente manda el Tornado el capitán de fragata D. Dioniso Castilla.

El miércoles probablemente se celebrará en Sevilla un consejo de guerra para sentenciar a algunos complicados en la insurrección cantonal.

Los puntos que la diputación provincial de Valencia se ha encargado de poner en estado de defensa son: los castillos de Chulilla y Sagunto, el beaterio de San Miguel de Liria y la villa de Alcir y ciudades de Requena y Játiva, a los que la diputación facilitará cañones, que fundirá para este objeto, y municiones.

El Gobierno ha pedido a sus delegados en las provincias, una relación de las familias que hayan sufrido daños de importancia por motivo de los movimientos insurreccionales, a fin de estudiar un proyecto de ley que tienda a remediarlos en lo posible.

El jefe de la Iglesia, Pio IX, que tenía al Sr. Rios Rosas como uno de los mejores políticos y literatos y que le dispensaba un verdadero cariño de amigo y admirador, ha tributado un sencillo y afectuoso recuerdo a la memoria del antiguo em-

bajador de España cerca de la Santa Sede.

Ha llegado a Sevilla el capitán del vapor Darro con toda su tripulación, después de haber gestionado inútilmente con los insurrectos de Cartagena el rescate del vapor y de su cargamento, por lo que tuvo que dejarlos en manos de aquellos piratas. Al capitán, señor David, se le ha conferido el mando del vapor Guadalete.

O por falta de vigilancia, o por otras causas que no acertamos a comprender, es el caso que se han fugado 20 presidiarios del correccional de Valencia.

Escriben de Manila a La Epoca: «Están cargando tabaco para el Gobierno de la Península entregable en Cádiz:

Vapor Emiliano, 10.000 quintales; la Pepita, 11.000, y la Cervantes, 17.000 en todo 39.000. Se llaman buques para licitar la conducción: desde Cádiz a Ilo-Ilo, 20.000; desde Manila, 16.000.—Total, 36.000.

Habia en puerto: el vapor Aurrerá y las fragatas Salvador, Covchia y Alavesa, que podían licitar este servicio.»

Parece que el ayuntamiento de Almería trata de realizar el proyecto del Sr. Salazar para la traida de aguas, obra que no bajará de 2 millones, para lo cual cuenta ya con 30.006 duros que han ofrecido varios propietarios.

Anoche estuvieron en la Presidencia del Consejo conferenciando, detenidamente con el Sr. Castelar los Sres. Gil Bergas, Silvela (D. Manuel) y los representantes de la prensa inglesa que se compromete a levantar por su cuenta el palacio de la Exposición Internacional de 1876.

Dichos señores mostraron al Sr. Castelar los planos y proyectos que habrían de servir para la realización del pensamiento, si fuese aceptado.

La casa inglesa ofrece edificar el mencionado palacio con sus propios recursos, viniendo a ser propiedad del Estado si éste le cede los terrenos destinados a parques y campos de pruebas para la maquinaria agrícola que habrán de fijarse por uno de los frentes y costados del edificio, con objeto de edificar una barriada capaz para 44.000 almas; cuya construcción habría de quedar terminada en el improrogable plazo de 18 meses.

El edificio, que según el proyecto consistiría de cinco grandes naves paralelas cerradas por una rotunda, habrá de construirse en el terreno correspondiente al que fué palacio de San Juan, terminando en las tapias que limitan por la ronda al Parque de Madrid.

VARIEDADES.

EL PROCESO DE BAZAINE.

(Continuación.)

P.—No estabais advertido de los abastecimientos de Verdún, y no habiais ordenado que se preparasen en Monsmery?

R.—Debí ser advertido en la mañana del 16, pero apenas recuerdo lo que se me dijo. El consejo podrá verlo en el interrogatorio.

P.—¿Qué se hicieron las provisiones que existían antes de que dieseis la orden de licenciar el convoy auxiliar? ¿Fueron destruidas?

R.—Di orden al intendente Chapeleín que las distribuyese porque el enemigo cargaba sobre él.

P.—No digistéis en vuestro despacho al emperador que tomarais la dirección de L'essy.

R.—A fin de no ser cortado por el enemigo.

El mariscal leyó un documento que explica por qué no quiso tomar la dirección de L'essy. El duque de Aumale le interrumpió diciéndole:—Señor mariscal, tratao ciertamente de daros toda clase de facilidad para vuestra defensa; pero ese documento es en este momento algo ageno al asunto. Continúemos donde hemos quedado. Decidme que queriais dirigir el ejército hacia otra dirección; sin embargo, no teniais el propósito de alejaros de Metz, toda vez que en un despacho al general Bourbaki le deciais que replegase la guardia hacia aquella ciudad.

R.—Lo importante era ocultar nuestra marcha y sobre todo nuestras intenciones al enemigo.

P.—Es cierto que habeis cambiado varias veces de plan; en vuestros despachos los nombres de los pueblos se ven a menudo reemplazados por otros como en el entregado al comandante Magnan.

R.—Eso ha debido forzosamente reproducirse muchas veces.

P.—Durante el día 17, que pasasteis en municionero y provisionero vuestras tropas y en acercaros a Metz, ¿qué medidas adoptasteis para detener, o por lo menos para conocer los movimientos del enemigo?

R.—Tomé las medidas ordinarias ó más bien, di las órdenes necesarias al efecto.

En este momento la lluvia empezó a caer con tal fuerza que no se oía una palabra, y el duque de Aumale se vió obligado a interrumpirse durante un momento.

P.—En la mañana del 18 encargasteis al coronel Lewal que fuera a reconocer una posición a retaguardia; ¿fué esta una simple precaución o en la suposición de que fuérais rechazado?

R.—Fué una precaución que el jefe de un ejército jamás debe omitir.

P.—La posición de Saint-Privat, que habia sido ocupada por iniciativa del mariscal Canrober, os pareció buena; ¿debeis sostenerla? ¿No teniais que prescribirle alguna cosa? ¿Le habeis asegurado las provisiones? ¿Era importante la posición que ocupaba a la extrema derecha del ejército?

R.—Le envíe al general Berckem y todas las tropas que tenia disponibles.

El mariscal enumeró las diferentes tropas enviadas.

P.—¿No os advirtieron temprano el ataque del enemigo por la derecha?

R.—Sí, señor presidente, así que recibí el aviso hice todo lo posible por enviarle refuerzo.

P.—Teniais en el ejército cuerpos de reserva bien organizados; la guardia, la caballería, etc., los cuales debian ejercer una importante influencia en vuestros movimientos, y en el momento oportuno debian representar un gran papel en los combates. ¿Habeis hecho despejar el terreno por las reservas de caballería, en el valle del Mosela? En fin, ¿habeis sacado de las reservas todo el partido posible? Desde luego o hablo de la reserva de caballería.

R.—La habia colocado en el molino de Montronge para atender a donde fuera necesario. Mi intención era lanzarla al valle del Mosela en el momento de ir a pasar los puentes.

(Se continuará.)

ESPECTACULOS.

Ensayada y dispuesta la ópera nueva Romeo y Julieta para la inauguración del Teatro Nacional de la Opera, solo faltaba, para completar el cuadro, la presencia del tenor Dorini. La empresa ha recibido un telegrama desde San Juan de Luz, anunciándole que este artista se encuentra enfermo en dicho punto; y a fin de no retardar más la apertura de este coliseo, la dirección ha dispuesto se verifique el lunes, con la sublime partitura de Meyerbeer, en cinco actos, titulada Los hugonotes, desempeñada por las señoras Sass, Bordatto y Mantilla, y los Sres. Stagno, Bocolini y Selva, encargándose este último, por una deferencia a la empresa, del importante papel de Saint-Brís.

Desde mañana se despatchan billetes para la primera y segunda representaciones.

Anoche naufragó en el Teatro Español, la obra de Blasco, titulada Parientes y trastos viejos.

El público comenzó a silbar a la primera escena, y no paró de silbar hasta el último.

Que sea enhorabuena, Sr. Roca, sabido Sr. Roca...

BOLSA DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Inc. en el G. Libro al 3 por 100, Sestas partes de pt. legos, 3 por 100, Material T. no prefente con int., Deuda del personal, Oblig. m. al portador de 4.000 rs., Id. del emplo. de m. Eranger y C., Bs. hip. del B. de España 2.ª serie, Bonos del Tesoro de 4.000 rs., Idem en cantidades pequeñas, Resguardos al pot. C. de depósitos, ACCIONES DE CARBETTERAS, E. de 1.º Abril de 1850, de 4.000 rs., Id. de 1.º Junio de 1851, de 4.000, Id. de 31 de Agosto de 1852, de 2.000, Id. de 9 de Marzo de 1853, de 2.000, Id. de 4.º de Julio de 1856, de 2.000, O. p. de 1.º Julio de 1858, de 2.000, Acciones del Banco de España, FERRO-CARRILES, Obs. generales de 4.000 rs., Idem id. nuevas, Id. id. de 20.000, Id. de Alar a Santander de 20.000, CAMBIOS, Londres, a 90 d. f., París, a 8 d. v.

TEATROS.

ZARZUELA.—Funcion para hoy.—Los diamantes de la corona.

ORCO.—Funcion para hoy.—La copa de plata.—El último figurín.

TEATRO MARTIN.—A las ocho.—El avaro de su amor.—Por dos millones.—Malas tentaciones.—Balle.

ROMBA.—A las 8.—El duende.—Don Sisenando.—Un baño a domicilio.—Balle.

TEATRO CAFE DE CAPELLANES.—A las siete y cuarto de la noche.—España en 1873.—Y dice el sexto mandamiento.—La comunión de Loyola.—En la exposicion de Viena.—Un quinto de la reserva.—Balle.—Cuadros vivos.

NOVEDADES A las ocho. ¡Bienaventurados los que lloran!—El payo de la carta.

EN LOS DIAS DE INSECCION.—Anuncios: por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 15 por 5; por 16 a 30 por 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos, de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

El célebre explorador científico, Dr. Livingston, en la relación que ha hecho á la sociedad geográfica de Londres sobre su viaje en África, dice:

«Los habitantes de la provincia de Angola parecen gozar de la más grande felicidad, no necesitan ni de médicos, ni de drogas; siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades; y la isis, escrófulas, cáncer, calenturas, estreñimiento, diarrea, etc., etc., son dolencias todas que desconocen por completo; comp también las viruelas, el sarampión, etc.»

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 67,476, del Sr. Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Cura núm. 63,471, del Sr. Cura Castelli, de decrecimiento completo á la edad de 35 años; la Revalenta lo ha curado por completo.

Montana (en lauria), Austria.

Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta árabe de Barry, son maravillosos!!!

25-23

FERR. KLAUSENBERGER, médico.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de Du Barry y C^o.

REVALENTA ARABICA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS, Y SANGRE

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75,000 CURACIONES ANUALES

DU BARRY Y C^o. 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, ampurranas, flemas, vientos, palpaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, y queca, náuseas, vómitos después de comer y du ante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los dolores de ordenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tris (con-uncion), herpes, erupciones, decaimiento, acortamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fi-bre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, patidées, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne proporcionando pues doble economía.

Precios al por menor en toda la Península: en cajas de hoja de lata de media libra rs. vn. 12; 1 libra rs. vn. 20, 2 libras rs. vn. 34; de 5 libras rs. vn. 80; 12 libras rs. vn. 170; 21 libras rs. vn. 300.—Cuidado con las falsificaciones; lo verdadero á precios inferiores es una falsificación.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mezclados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Remitiremos franqueado y de balde un prospecto conteniendo extractos de 75,000 certificados de curación á todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

DU BARRY Y COMPAGÑA, calle de Valverde, 1, y Muñoz Torrero, 1, Madrid.

DEPOSITARIOS:

En Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.—Albacete, Toribio Nieto, hijos, y Barrios.—Alicante, Rodriguez Hernandez, y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y ultramarinos de la Península y Ultramar.

Agente para la Habana, F. D'HERVILLE

Poleta religiosa.

Santos de mañana.—San Andrés, Avenida 11, y San Probo ob, y el martes Martín ob, y el y. s. Niño, Solitario, ur.

Jubón.—En la mañana en la iglesia de las religiosas Verónicas, y martes en la de las de Madre de Dios.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS	ENTRADAS	SALIDAS
L. de Madrid	11 30 m.	2 30 p.
de Cádiz	12 30 n.	3 30 m.
de Sevilla	3 15 t.	10 30 m.
de Almería	8 30 n.	1 t.
de Murcia	9 15 m.	12 30 p.

Las cartas de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas de tarde en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos. En los de los estancos hasta 15 minutos de hora antes.

ESPECTACULOS.

CIRCULO INDUSTRIAL. Tercer ejercicio practico de la escuela de canto y declamación. Padilla, hoy 9 de noviembre de 1873.

Orden del espectáculo.

1.ª Sinfonia.

2.ª La aplaudida zarzuela en un acto, titulada:

El Niño.

3.ª La primera zarzuela en un acto denominada:

Los truchas en seco.

4.ª y último. La final zarzuela en un acto titulada:

Una Viña.

Nota. La laureada dará principio á las 7 y media en punto.

PLAZA DE TOROS.

Novillos y toros.

Grande y extraordinaria función para hoy domingo 9 de noviembre, á las 3 y media de la tarde, en la que se correrán los bravos novillos, uno por los aficionados que existan, bajar á lidiarlo, y el otro que será capendo, banderileado, y picado en toros, por los ciegos de esta población.

La función se dividirá en dos partes y la banda del Sr. Rayo tocará piezas escogidas.

Primera parte.

Ejercicios acrobáticos, pederes, coreográficos y mimicos, por la ya conocida compañía que está bajo la dirección de D.ª Amalia García.

DESCANSO DE DIEZ MINUTOS.

Segunda parte.

El novillo de los ciegos y el de los aficionados.

PRECIOS.—Palcos con 5 sillas, 16 rs.—Sillas alrededor del circo 2 rs.—Entrada general 2 rs.—Señoras, niños y soldados un real.

Nota. Los señores y señoras que tomen sillas, tendrán el derecho de ocupar los palcos que estén desocupados durante la corrida.

ANUNCIOS.

Letras en blanco para giro.

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

EXPERIMENTO PRÁCTICO

TINTURA

Garantía incontestable de los más distinguidos médicos de Europa.—Conservación de la juventud y los años.—Deseo de la España, Sr. L. Ferrer y C^o, Almería, 21, y en Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5; y D. Manuel Martínez, Platería, 24.

ATLAS DE ESPAÑA

y sus posesiones de Ultramar.

por D. FRANCISCO COELLO.

Los suscritores que reciben esta obra á cuenta de sus sueldos atrasados, los herederos de los que hayan fallecido y los representantes de los derechos de unos y otros, se servirán reclamar al comisionado de la empresa en esta capital D. Rafael Almazan y Martin, director del periódico La Paz de Murcia, la continuación de sus suscripciones hasta los mapas de Oviedo y Huéva, últimos publicados, en la inteligencia que el no verificarlo en el término de un mes, los mapas que les correspondan serán depositados en el archivo general del Ministerio de Hacienda con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 11 de octubre de 1863.

CALENDARIOS PARA 1874.

En el establecimiento de La Paz se encuentran los zarzagosanos de Castillo á 2 rs. y 4 céntimos; el de la Rioja á 1 rs., el Hispano-americano á 4 rs., el de El Omnibus á 4 rs., el de los Chistes á 4 rs., el Cómic á 2 rs., el Bufa á 2 rs.

Romances españoles.

Las tres bellezas, por Hartzenbusch, 2 céntimos.

Bodas, por el duque de Rivas, 4 céntimos.

Una soaer, por Breton de los Herreros, 2 céntimos.

La bandera del honor, por Amador de los Ríos, 2 céntimos.

El juego, por Rivera, 2 céntimos.

Romance final, por la Sra. Arnal, 2 céntimos.

El suplicio de los cameneros, por José Benjumea, 2 céntimos.

El gran mundo, por Martínez Pardo, 2 céntimos.

El poder de la amistad, por Guzmán de Alba, 2 céntimos.

En pasion, por Cervino, 4 céntimos.

Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Ocupacion util.

Para una productiva se necesita en el establecimiento de La Paz un joven de 14 ó 15 años, trabajador y con personas que le garanticen.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

precios de insercion en este diario.

Papeletas	Reales.
1.ª columna.	30
2.ª id. á 2 id. apunadas.	60
3.ª id. á 2 id. largas.	120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

CASA DESNOUS

PARIS, 8 et 10, passage Delorme

Rue de Rivoli (Frente á las Tullerías).



TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposición universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite lentir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y sin desengrasar antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

«Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es fácil su aplicacion; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elección de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera.»

«Paris, 13 marzo 1865. «El doctor Roux.»

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tinte de una sola vez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de Alciabides Desnous.

ALBINA, BLANCO DE LAIS

La Albina ó Blanco de Lais, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar brillo y frescura á los tejidos cutáneos y á blanquear la piel. La Albina se comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparación está llamada á reemplazar todos los blanqueantes de afeite empleados hasta el día en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color después de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberían poner blanca y luciente.—La Albina no contiene ninguno de estos productos metálicos. Está, pues, siempre inalterable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece también siempre blanca. La Albina merece con justo título el nombre de Blanco de Lais, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto.—Cuando Lais creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Venus en Corinto, y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á Venus, siempre bella.—La Albina no sería acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el día. Blanquea el cutis suavizándole y le preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la barba previene del fuego de la navaja: echado en un baño aromatiza el agua, produciendo una espuma oleosa y blanca que la transforma en un baño de leche agradabilísimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer nacer el pelo y evitar su caída. Es untuosa, nutritiva y tónica, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el complemento indispensable de la Pomada, posee los mismos principios tónicos, aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el día. Estos polvos impalpables é invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solazo, dándoles la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le dá una suavidad excesiva, sino que la hermosa, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIABIDES

Para brillantar el pelo: tiene ademas la cualidad de evitar su caída.

Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos. En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor: En Murcia, D. R. Almazan y Martin, y D. P. Leante

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes. En Paris, DETHAN, faubourg Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia, Martínez y D. Lucas Serrano.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH LES FAY

POLVO DE AIROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dé al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con bote en Paris, En España, 23 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris. En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. P. Leante. 59-52

ESMERADA ELABORACION DE

Pastillas napolitanas de chocolate.

Varias clases. En la fábrica de DUBOIS, á 16 rs. libra—Murcia, calle de S. Nicolás, núms. 26 y 28. 21

ELIXIR DEL D^o GUILLIÉ,

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACEUTICO,

CALLE DE GRENELLE-ST-GERMAIN, N.º 9, EN PARIS.

Único propietario preparador del verdadero Elixir tónico anti-remático y anti-bilioso del doctor Guillié, conocido desde hace 75 años, y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz contra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel; contra la apoplejia, las enfermedades serosas linfáticas, las enfermedades de las mujeres y de los niños, etc.

Las personas que desean usar el Elixir tónico anti-remático y anti-bilioso del Dr. Guillié, pueden procurarse gratis en casa de todos los farmacéuticos, depositarios de este Elixir, el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la bilis y los humores viciados y de los medios de combatirlas eficazmente uno mismo por el uso del ELIXIR GUILLIÉ.

IMPORTANTE: M. Paul Gage compró en 1832 la parte ELIXIR que pertenece á su predecesor M. Oulés y en 1867 la parte que exotaba M. Dupont.

Hoy es pues el único propietario de este utilísimo medicamento. Precio 16 rs. En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; en Murcia, D. L. Serrano.

MEDICAMENTOS DE TABERNER

para curar los ABANONES las BERRUGAN, los CALLOS, y otras enfermedades que se ven en los prospectos, á 6 rs. cada frasco. En Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

GRAGEAS DE PIRÓFOSFATO DE HIERRO Y CAL TONICO-RECONSTITUYENTES

Las grageas de pirófosfato de hierro y cal, preparadas por Pino y Vivo, pueden emplearse, con preferencia á todo otro ferruginoso, en todos los casos que esté indicada esta medicación, tales como la anemia, clorosis, leucorrea, escrófulas, enflaquecimiento, debilidad, dolores, de estómago, gastralgias, afecciones nerviosas y en general siempre que sea necesario reconstituir la sangre alterada por algun padecimiento, por el trabajo ó, por debilidad de constitucion. Único depósito: Murcia, antigua botica de Vivo: Pino y Vivo, sucesor, Traperia, núm. 1. 150-12

LA GUIRNALDA,

periódico quincenal, dedicado al bello sexo.

Albums de dibujos para toda clase de labores.

Coleccion de medallones, letras y entalles de todos tamaños para bordar á realce, etc., y á litografía.—Dibujos para crochet, castañazo, malha, colony, encaje inglés, y algunos en colores.—Figuillas luminadas y pasteques.—Texto ameno é instructivo, ilustrado con grabados.—Revistas de teatros y de modas.—Yúsica.—Anuncios.—Regala por suerte objetos de valor y billetes de la lotería de Navidad.

Esta publicacion, en la cual se refundieron por los años 1867 y 1868 los periódicos analogos La Fantasia y La Mariposa, y en 1871 El Museo Artístico, es la más útil y económica para las familias y los colegas de señoras, é indispensable á las señoras maestras de niñas, á quienes, como ninguna otra, ofrece grandes ventajas.—Precio: en Madrid, 4 rs. al mes; provincias, 14 rs. trimestre, 28 semestres, 50 años; extranjero y Ultramar, 60 rs.—Suscripcion al año al periódico, con cuatro albums, 16 pesetas directamente y 17 por comisionado.

Episodios nacionales, por Perez Galdós.—Relaciones histórico-novelescas de los sucesos mas notables acaecidos en España á principios de este siglo.—8 rs. al número.—Véndese en las principales librerías, en la administración de La Guirnalda, Barco, 2, Madrid, y en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Rifa entre las suscriptoras á décimos del billete Número 15,621 de la loteria de Navidad de 1873.

CIGARRILLOS DE CANET,

de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y se venden á real y media el paquete, remanendo 25 rs. darán en 33 rs.

MURCIA, IMP. DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.